ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°203 DE 2023.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA	GMS – GESTIÓN MÚLTIPLE SOSTENIBLE SAS ESP. Nit: 901.093.747-1 R.L. DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ PINZÓN C.C. 23.282.914 de Moniquirá
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR EL APOYO EN LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA AL COMITÉ PERMANETE DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA"
VALOR DEL CONTRATO	VENTISEIS MILLONES DOSCIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 26.250.000,00)
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023.
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2023.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SUPERVISOR	ING. DANIEL FELIPE BERNAL NOCUA

En el Municipio de MONIQUIRÁ a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron en el Despacho el Director Técnico de Control Urbanístico y Ordenamiento Territorial las siguientes personas el señor **JOSÉ CLODOMIRO ARIZA,** en calidad de Alcalde Municipal, el ing. **DANIEL FELIPE BERNAL NOCUA,** Director Técnico de Control Urbanístico y Ordenamiento Territorial, en calidad de Supervisor del contrato, **GMS – GESTIÓN MÚLTIPLE SOSTENIBLE SAS ESP** Identificada con número de NIT Nº. 901.093.747-1, Que teniendo en cuenta el oficio enviado a la secretaria de Planeación y Desempeño Institucional, con fecha 31 de octubre del presente año, el cual informa del cambio de representante legal, para evidenciar dicho cambio anexan copia del Rut y cámara de comercio actualizada, por lo anterior la delega como representante legal es la señora **DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ PINZÓN** identificada con cedula de ciudadana 23.282.914 de Moniquirá como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir acta de liquidación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 203-2023**, suscrito entre el Municipio de Moniquirá y **GMS – GESTIÓN MÚLTIPLE SOSTENIBLE SAS ESP.**, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL APOYO EN LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA AL COMITÉ PERMANETE DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA"**

CONSIDERANDO

Que el **GMS – GESTIÓN MÚLTIPLE SOSTENIBLE SAS ESP,** representada legalmente por **DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ PINZÓN** identificada con cedula de ciudadanía C.C: N° 23.282.914 de Moniquirá, realizo la entrega de lo contratado conforme lo solicitado por la entidad.

Que a la fecha de la presente liquidación del **GMS – GESTIÓN MÚLTIPLE SOSTENIBLE SAS ESP No 203-2023,** de fecha 22 de diciembre de 2023, se encuentra terminado y recibido a satisfacción.

Que el objeto del citado contrato fue ejecutado dentro de los límites acordados por las partes.

Que el contratista presentó los pagos al día de los aportes al sistema de seguridad social como Salud, Pensión y en la ARL, del citado contrato y los respectivos soportes se encuentran en la carpeta del contrato de la referencia.

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 203 de 2023, de fecha 01 de septiembre de 2023, cuyo objeto es: **““REALIZAR EL APOYO EN LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA AL COMITÉ PERMANETE DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACA”**

BALANCE GENERAL		
RELACION ACTAS PARCIALES	**DEBITO**	**CRÉDITO**
VALOR CONTRATO	$ 26.250.000	
VALOR ACTA TERMINACIÓN		26.250.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 00.00
SUMAS IGUALES	**$ 26.250.000**	**26.250.000**

SEGUNDO: Autorizar el pago del acta final o de terminación por valor de **VENTISEIS MILLONES DOSCIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 26.250.000,00)**

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando de manera expresa libre y espontánea a cualquier tipo de reclamación o acción judicial o extrajudicial en contra de la otra parte, salvo el llamamiento en garantía por parte de la entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2023.

ING. DANIEL FELIPE BERNAL NOCUA
Director Técnico de Control Urbanístico y Ordenamiento Territorial
Supervisor

GMS – GESTIÓN MÚLTIPLE SOSTENIBLE SAS ESP
R/L DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ PINZÓN
Contratista

JOSE CLODOMIRO ARIZA
Alcalde Municipal.

.